



REPS 2021 BILBAO

VIII CONGRESO
RED ESPAÑOLA DE POLÍTICA SOCIAL



INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE PONENCIAS Y COMUNICACIONES

VIII Congreso REPS Bilbao2021

Muy importante: Sólo se admitirán las ponencias y comunicaciones enviadas a través de la aplicación informática del Congreso.

Del 30 de octubre de 2020 al **5 de marzo de 2021** está abierto el plazo para el envío de las ponencias y/o comunicaciones aceptadas para el VIII Congreso REPS – Bilbao 2021.

Para poder remitir las ponencias o comunicaciones es imprescindible acceder a la web www.reps-bilbao.com, e iniciar sesión en el aplicativo de gestión de contribuciones (“Iniciar sesión” en la pestaña de Congresistas) o clicar directamente en el apartado “Enviar ponencias”, también en la pestaña de Congresistas.

El usuario y contraseña son los mismos que se utilizan para todas las gestiones relacionadas con el Congreso (envío de ponencias y comunicaciones, inscripción al Congreso, etc.). Cada vez que se quiera realizar cualquier gestión relacionada con el envío de ponencias o comunicaciones e inscripción al congreso, será necesario por tanto iniciar sesión con el correspondiente nombre de usuario/a y clave

Una vez iniciada la sesión, se visualizan la(s) ponencia(s) aceptada(s) del usuario/a. En el panel de la derecha se visualizan diferentes opciones, entre ellas “Subir versión final”. Es necesario clicar en ese botón y acceder a la siguiente pantalla, en la que se ha de clicar la opción “Seleccionar un archivo”. El sistema permite entonces adjuntar un archivo en formato doc, docx, ppt y pptx. Finalmente, es necesario clicar en el botón “subir archivo y guardar los datos”.

Una vez subido el archivo no es posible eliminarlo, aunque sí adjuntar una nueva versión. Todas las versiones enviadas pueden consultarse en el apartado “Archivos subidos”.

El sistema de gestión de propuestas remitirá un correo cada vez que se realice una modificación de la propuesta y/o en caso de que sea retirada. A partir del 5 de marzo de 2021, no será posible adjuntar nuevas versiones.

Los idiomas oficiales del congreso son el euskera, español y/o inglés, por lo que las ponencias y comunicaciones deberán remitirse y ser presentadas preferentemente en esos idiomas.

Se admitirán **dos tipos de documentos** para el envío de las ponencias y comunicaciones:

1. Textos de entre 5.000 y 9.000 palabras, con formato de ponencia o comunicación convencional.

Normas de edición: todas las contribuciones se escribirán:

- en carácter Times New Roman 12;
- con número de página centrado;
- interlínea 1,5;
- configuración de página: márgenes de 2 cm (izquierda, derecha, superior e inferior);
- los títulos de cada apartado estarán enumerados y serán en negrita y en letra minúscula;



REPS 2021 **BILBAO**

VIII CONGRESO
RED ESPAÑOLA DE POLÍTICA SOCIAL



- párrafo justificado en todo el texto;
- párrafo con alineación a la izquierda en las notas a pie de página;
Todas las ponencias y comunicaciones deben incluir: Título de la ponencia/comunicación, nombre y apellido de los autores por orden de firma y su filiación. Además del resumen con un máximo de 250 palabras y las palabras claves

2. Para facilitar la presentación de los textos, se admitirán también guiones o estructuras de la ponencia o comunicación, siempre que estén suficientemente detalladas e incluyan los contenidos fundamentales de la ponencia o comunicación. En caso de presentarse en ese formato, deberán expresamente ser aceptadas por los coordinadores/as de cada Mesa.

Estos textos completos y definitivos serán evaluados por los/las coordinadoras/as de las MESAS del congreso, que se pondrán en contacto con los autores para comunicar las recomendaciones que hagan al caso.

Por parte de los/as coordinadores/as de cada Mesa se informará con la suficiente antelación sobre la sesión y el día en la que se realizará la presentación de cada ponencia.

El plazo para el envío de de las contribuciones completas finaliza el 5 de marzo de 2021

Tras el congreso, se informará de las características que deben tener las contribuciones que se hayan presentado en las diferentes mesas, con la finalidad de que puedan formar parte del Libro de Actas del Congreso, así como la fecha límite para su envío. Para ello, quienes quieran participar en la publicación de las Actas del congreso, deberán dar su consentimiento por medio de un documento que les haremos llegar una vez finalizado el congreso.